



DECRETO U. DE C. Nº 96 170

VISTOS:

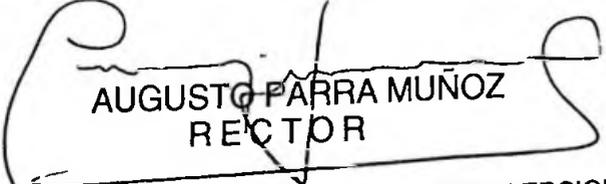
Que el Secretario General de la Universidad de Concepción, en cumplimiento de tareas institucionales se ausentará del país entre los días 28 de octubre y 8 de noviembre de 1996; la necesidad de designar un subrogante; y teniendo presente lo establecido en el art. 51, Nº 6 del Reglamento Orgánico; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94 y lo prevenido en el art. 33 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

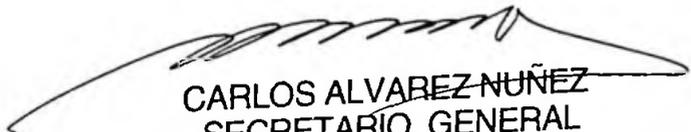
Desígnase **SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE** al Prosecretario General, profesor **ALEJANDRO ABUTER CAMPOS**, por el lapso comprendido entre el **28 de octubre y 8 de noviembre de 1996**, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula; al Director del Instituto GEA.; y al Jefe de la carrera de Arquitectura; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de octubre de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL